



INA-002-2021

FORMATO 3 - EXPERIENCIA

No. de Orden	INFORMACION EN EL RUP		EXPERIENCIA REQUERIDA <sup>1</sup>	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP <sup>2</sup>	Página donde está relacionado el contrato en el RUP			No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL EN PESOS	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP <sup>3</sup>	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV <sup>4</sup>	
1																
2																
3																
4																

<sup>1</sup> (Que cumple con este contrato)

<sup>2</sup> (Para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)

<sup>3</sup> (Para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)

<sup>4</sup> (Para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)



INA-002-2021

5																	
6																	

**LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE.**

**NOTA No. 1:** para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (i), consorcio (c), unión temporal (ut) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

**NOTA No. 2:** en el caso de contratos suscritos en consorcio, unión temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en los Términos y Condiciones.

**NOTA No. 3:** los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

**NOTA No. 4:** para Oferentes plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

**NOTA No. 5:** el valor total se calcula de conformidad con lo indicado en los Términos y Condiciones.

**NOTA No. 6:** para los contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de los Términos y Condiciones.

**NOTA No. 7:** los Oferentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los contratos aportados.

**NOTA No. 8:** Toda la información suministrada por el Oferente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en la invitación.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del Representante Legal del Oferente]